

ANEXO

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE BANCO PICHINCHA

Se comunica a los señores accionistas del Banco Pichincha (en adelante, "Banco Pichincha") el procedimiento implementado para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el miércoles 18 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, hecho difundido como de importancia a través del sistema MVNet, en la página Web del Banco y que será publicado en diarios de circulación nacional, conforme a las disposiciones legales pertinentes.

El presente documento informativo forma parte integrante del aviso de convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, en los términos que se detallan a continuación:

1. Identificación del medio que se utilizará para celebrar la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas (JOA) se realizará de forma no presencial mediante videoconferencia a través de la aplicación **Microsoft Teams**, accesible desde computadoras personales, Tablets o teléfonos inteligentes con conexión a internet, cámara y micrófono que permitan transmitir sonido e imagen.

2. Identificación del medio que se habilitará para el ejercicio de derecho de voto

El derecho de voto se ejercerá mediante la aplicación Microsoft Teams. Los accionistas o sus representantes manifestarán su voto de forma verbal o escrita (chat).

3. Procedimiento para acceder a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial

Los accionistas deberán enviar hasta el 17 de marzo de 2026 a las 10:00 horas (hora peruana) un correo electrónico a alexander.refulio@pichincha.pe con la siguiente información:

- i. Nombre completo y número de documento de identidad (DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte).
 - Tratándose de persona jurídica: denominación social, nombre y documento de identidad del representante, adjuntando poder correspondiente si no cuenta con facultades registradas en la empresa.

- ii. Confirmación de asistencia a la JOA.
- iii. Dirección de correo electrónico del accionista y del representante, de ser el caso.
- iv. Número de teléfono celular de contacto del accionista y del representante, si corresponde.
- v. Copia del poder del representante.
- vi. Copia del documento de identidad del accionista y del representante, si corresponde.

La información recibida será tratada con estricta reserva, conforme a la legislación vigente.

Una vez verificada la información, el Banco enviará al accionista o su representante, a través del correo electrónico proporcionado:

- Enlace (link)
- Código de reunión
- Clave de ingreso

Con estos datos podrán acceder a la Junta en la fecha y hora programada mediante Microsoft Teams.

Control de Asistencia

El acceso estará disponible quince minutos antes de la hora programada. Se establece una tolerancia de diez minutos para el cómputo del quórum.

El personal designado podrá solicitar autorización para grabar imagen, voz y chat. En caso de negativa, el accionista o su representante no podrá participar ni ser considerado en el cómputo de asistencia. Si no se procede a la grabación, el Presidente deberá mantener un registro de la votación.

Verificado el quórum requerido por el Estatuto, el Presidente declarará instalada la Junta y continuará con la Agenda.

4. Procedimiento para ejercer el derecho de voto a distancia a través del medio tecnológico habilitado.

Tras el debate y absolución de consultas, se procederá a la votación.

Los accionistas o sus representantes manifestarán su voto:

- De forma verbal (imagen y sonido, o solo sonido).
- Mediante texto en el chat de Microsoft Teams, indicando claramente: a favor, en contra o abstención.

5. Los medios que implementará el Directorio para dejar evidencia de la asistencia no presencial y de la votación.

La evidencia se registrará mediante Microsoft Teams (grabación de imagen, sonido y texto), conforme al procedimiento descrito en los puntos anteriores.

Obligatoria Anual de Accionistas será a través de la aplicación Microsoft Teams (grabación de imagen, sonido y texto) según corresponda, y según el procedimiento descrito para el control de asistencia en el punto 3 anterior y para la emisión del voto en el punto 4 anterior del presente documento informativo.

6. Los medios tecnológicos o telemáticos mediante los cuales se puede registrar los poderes antes la Sociedad en aquellos casos en que los accionistas designen representantes:

Los poderes de los representantes deberán enviarse al correo electrónico:
alexander.refulio@pichincha.pe.

7. Otros aspectos relevantes a criterio de Directorio

Los señores accionistas que podrán participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial y ejercer sus derechos son aquellos titulares de acciones con derecho a voto que se encuentren inscritos en la matrícula de acciones y/o en el registro contable llevado por la institución de liquidación y compensación de valores, con una anticipación no menor de cinco (5) días calendario a la fecha de celebración de la Junta.

8. El procedimiento que podría utilizar el accionista para confirmar su asistencia a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de forma previa a la fecha de realización de la misma.

Los accionistas deberán remitir, con al menos 24 horas de anticipación a la hora programada para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial –es decir, hasta el 17.03.2026 a las 10:00 horas (hora peruana)– un correo electrónico con la información indicada en el numeral 3 del presente documento.

Una vez verificada la información enviada por el accionista, el Banco remitirá al accionista o a su representante, a través de la dirección de correo electrónico proporcionada: (i) el enlace (link), (ii) el código de la reunión, y (iii) la clave de ingreso, mediante los cuales podrán acceder y conectarse a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial.

Se recuerda a los señores accionistas que la información relativa a los temas de la agenda de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial se encuentra a su disposición en las oficinas administrativas del Banco, en la página web (www.pichincha.pe) y, para el público en general, en la página Web de la SMV, en la sección correspondiente a Hechos de Importancia.

Lima, 19 de febrero del 2026.